



Hasta febrero 2023

Recursos Humanos

15 SEP 2023

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 3033 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. Nº 2062 de fecha 22 de junio de 2023, que Nombra como Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante a doña Ruth Núñez Riquelme, Profesional, Grado 10º de la Planta Profesionales, a contar del 23 de Junio AL 22 de Septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ruth Núñez Riquelme, Profesional - Directora de DIMAAO Subrogante, acogándose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Permiso Con Goce de Remuneraciones de la funcionaria doña **RUTH NÚÑEZ RIQUELME**, Cedula de Identidad Nº Profesional - Directora de DIMAAO Subrogante, por el día **15 de Septiembre de 2023**.

2.- Nombrase como Director de DIMAAO Subrogante al funcionario don **ALEXIS PACHECO CABEZAS**, Profesional, por el día **15 de Septiembre de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.